

DECRETO DE ALCALDÍA

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Valoración nombrada a los efectos de seleccionar a cinco trabajadores desempleados con cargo al Plan de Empleo de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Habiendo finalizado el plazo otorgado de tres días hábiles a los efectos de presentar alegaciones y/o reclamaciones.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de puntuaciones de los aspirantes admitidos conforme se relaciona a continuación:

Nº REGISTRO	PUNTUACION	Nº REGISTRO	PUNTUACION	Nº REGISTRO	PUNTUACION
3781	14.5	3630	9.25	3806	5.5
3647	14.5	3645	9.25	3633	5
3732	14.5	3710	9	3765	5
3603	13.5	3723	8.75	3746	5
3649	13.25	3747	8.75	3514	4.5
3615	13	3623	8.5	3622	4.5
3775	12.75	3680	8.5	3592	4.25
3652	12.25	3527	8.25	3737	4
3547	12	3489	8	3697	3.5
3768	12	3735	7.75	3778	3.5
3487	11.5	3493	7.5	3734	3.25
3463	10.5	3636	7.25	3812	3
3672	10.5	3694	7.25		

3477	10.5	3789	7.25		
3783	10.5	3822	7.25		
3771	10.5	3818	7		
3740	10.25	3727	7		
3595	10.25	3682	7		
3670	10.25	3523	7		
3785	10	3780	7		
3699	10	3693	6.5		
3683	10	3675	6.5		
3816	10	3720	5.75		
3750	9.5	3772	5.5		

SEGUNDO.- Publicar el presente decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamientos de Argamasilla de Calatrava y página web municipal para general conocimiento de los interesados.

Dado en Argamasilla de Calatrava, a veintinueve de agosto de dos mil veintinueve, ante mi la Secretaria, a los efectos de dar fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

